Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P03-F35
	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 03
		Vigente: 27/06/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 *"Obligaciones posteriores a la liquidación"*, así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del contrato No. DP-3471 de 2023, suscrito con VILLAMIZAR MENDOZA JOSE ELIESER cuyo objeto es cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos: en los siguientes términos en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN (incluido prórrogas y suspensiones)	INICIO: 5 DE OCTUBRE-2023 FINAL:31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR DEL CONTRATO (Incluido adiciones)		15.579.000
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2023	INFORME FINAL		SI X NO
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	SI NOX N.A.	FECHA DE LIQUIDACIÓN		DIA MES N/A AÑO
GARANTÍAS QUE AMPARAN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO (SI APLICA)	Póliza ASEGURADORA SOLIDARIA No.5204799400047107	Amparo _CUMPLIMIENTO CALIDAD:	Vigencia 30/04/2024 31/12/2025	Valor 1.557.900 3.115.800
CUMPLIMIENTO	Ej: El contratista cumplió de manera satisfactoria con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, y garantizó el acceso a la administración de justicia con la representación legal y extrajudicial.			
FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	DIA:2	MES:07		AÑO:2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Nombre CLARA VICTORIA MARTINEZ ARREDONDO C.C.43869594 Cargo PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN Dependencia: Defensoría Regional Antioquia			
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO	 CLARA VICTORIA MARTINEZ ARREDONDO PROF. ADMIN Y DE GESTION ANTIOQUIA			

N.A.: NO APLICA

Nota: Firmada la presente acta, se procede a remitir al Grupo de Contratación-Secretaria General para que realicé el cierre del expediente contractual en la plataforma de Secop